

SUMARIO

Crónica general, por NIEMAND; pag. 145. — Psicología de las colectividades, por don CARLOS BANÚS Y COMAS; coronel, teniente coronel de Ingenieros; pag. 147. — Condiciones que debe llenar el material de Artillería de campaña y tendencias que se observan en las distintas naciones para cambiar el actual (*continuación*), por don JOSÉ DE LOSADA Y CANTERAC; pag. 151. — *Sección Bibliográfica*: Algo sobre las *Memorias de un defensor* del capitán Barbasán, por el capitán de Infantería, don FRANCISCO RODRÍGUEZ LANDEYRA; pag. 155.

Pliegos 22 y 23 de *Telegrafía Militar*, por D. CARLOS BANÚS Y COMAS, coronel, teniente coronel de Ingenieros.

CRONICA GENERAL

ALGO QUE CONSUELA.—UN HECHO VULGAR EN ESPAÑA, Y DIGNO DE ADMIRACIÓN.—CAMINO OLVIDADO.—LA TELEGRAFÍA MILITAR EN FRANCIA.—PROYECTO PARA QUE DESEMPEÑE ESTE SERVICIO EL EJÉRCITO, COMO SUCEDE EN LAS DEMÁS NACIONES.—EL EMPLEO Y EL CARGO EN ALEMANIA.

En las circunstancias porque atraviesa la patria, sirve de gran consuelo ver como el espíritu del ejército se mantiene sólido y firme, dispuesto, como siempre, á todo género de sacrificios para conservar incólume su propio honor, que es el honor de la patria.

Y nos place consignarlo así, porque si en tiempos normales no nos hemos creído obligados a halagar el amor propio de la *clase*, sino, al contrario, á poner de relieve deficiencias y á señalar derroteros más perfectos, como medio de progreso para la institucion armada, ahora, que no es tiempo de sembrar, sino de recoger, consignamos con el mayor gusto la admiración que produce la moral levantada del ejército, al sostener lucha tenaz contra uno de los pueblos más poderosos de la tierra. Cualquiera que sea el resultado de la campaña, vencedores ó vencidos, nuestros soldados han conquistado la mayor de las victorias al hacer patente al mundo entero su cohesión, su disciplina inquebrantable, su fe en el éxito de la lucha, su desprecio á los peligros, su abnegación al ofrecer á diario la vida por la patria.

Es un hecho sencillo, pero no por esto menos digno de los mayores encomios: después de los sucesos de Cavite, el gobierno creyó necesario organizar cinco batallones para enviarlos al archipiélago filipino. Pues bien, á pesar de lo decaído que quedó el espíritu público á raíz de aquella catástrofe, á pesar del colosal sacrificio que ha tenido que hacer el ejército con motivo de las guerras coloniales, no sólo no se mostró rehacio y sordo al último llamamiento del patriotismo, sino que, con la rapidez de siempre, quedaron formados esos batallones, prestándose voluntariamente á formar parte de ellos gran número de oficiales y soldados. Repetimos que el hecho es sencillo y hasta vulgar en España; pero no por esto menos digno de admiración. Dudamos nosotros que en cualquiera otro ejército, del que se hubieran sacado ya 250.000 hombres para enviar

á Ultramar, se hubiese realizado con tanta facilidad este esfuerzo supremo, en las circunstancias dichas, cuando las tropas iban á luchar muy lejos de la patria, corriendo á lo desconocido, y sin preocuparse para nada en medir la intensidad del sacrificio que realizaban.

Al reflexionar sobre estas cosas, la imaginación concibe y acaricia cual pudiera haber sido la virtualidad del ejército, para realizar las más grandes empresas, si siempre se le hubiera encarrilado por la vía de la preparación para emprenderlas; y los que admiramos sus pasadas glorias, no perdemos la esperanza de que la hora de la victoria ó la del desastre no abran el camino á su completa y total regeneración.

*
*
*

Recientemente ha presentado el gobierno francés á las Cámaras de su país proyecto de ley, tendiendo á militarizar por completo la telegrafía militar, que en la nación vecina desempeñaban al propio tiempo funcionarios civiles y militares.

Francia puede decirse que era una excepción en lo que á la telegrafía militar se refiere, pues mientras que en España, como en Alemania, Rusia, Austria, Italia, Inglaterra, Rumanía, Bélgica, Portugal y Grecia, tan importante servicio está exclusivamente á cargo, en campaña, del ejército mismo, se daba allí el espectáculo de tener que entregarlo, en caso de guerra, á empleados civiles, y, por lo tanto, desprovistos del espíritu de disciplina que reina en la milicia.

Desde 1873 la administración de correos y telégrafos quedó encargada de todo lo relativo á la telegrafía militar, cuyo servicio tenía que llenar exclusivamente con el material y personal que le eran propios. Después, declaró la misma administración que se consideraba impotente para satisfacer las necesidades militares en tiempo de guerra, al propio tiempo que las que exigía el servicio de la nación, de modo que hubo que acordar que el cuerpo de ingenieros facilitase el personal necesario para el servicio de las fortalezas y para auxiliar el servicio territorial ordinario. Más tarde, en fin, renunció la administración de correos y telégrafos á encargarse del servicio de la telegrafía óptica, que tanta importancia ha llegado á alcanzar.

Todas estas correcciones del reglamento primitivo han conducido á que para la movilización facilite la administración de correos y telégrafos doscientos cuarenta y nueve empleados técnicos ó funcionarios superiores, dos mil doscientos setenta y nueve telegrafistas y dos mil noventa auxiliares, facilitándole en cambio el ejército dos mil quinientos veintiocho individuos del ejército activo, y mil trescientos noventa y tres del ejército territorial.

Esta combinación extraña conduciría á fatales resultados en caso de guerra, como ya los produjo en la reciente campaña de Madagascar, según se desprende del informe que sobre ella presentó el general Duchesne.

El proyecto de ley votado por la Cámara de los diputados, y que no sabemos si llegó á aprobar el Senado, pone término á tal estado de cosas, creando un batallón de telegrafistas, que constituirá una escuela permanente de telegrafía militar, y estará afecto al 5.º Regimiento de ingenieros. Se deja al ministro de la Guerra el determinar la organización y el servicio de la telegrafía militar en campaña, en vista de la nueva base que para ello ofrece la creación del citado batallón.

*
*
*

Los nombramientos hechos en el curso de este año en el ejército alemán, prueban que allí no se ha perdido la costumbre de considerar el empleo jerárquico absolutamente independiente del cargo que desempeña la persona que lo posea. Así, un teniente coronel manda uno de los batallones de un regimiento, mientras que otro teniente coronel manda un regimiento; no siendo raro el ver regimientos de caballería mandados por un mayor.

Tampoco sorprende ver á un teniente coronel de jefe de Estado mayor de un cuerpo de ejército, lo mismo á un coronel o general; ni tampoco que una brigada, que ordinariamente manda un *general mayor*, esté á las órdenes de un coronel. No son estos nombramientos hijos del capricho, sino que se basan en el interés del servicio, procurándose siempre que el jefe de un cuerpo tenga sobre sus subordinados la autoridad que da el poseer mayor empleo ó bien la mayor antigüedad dentro del mismo empleo.

En los oficiales generales aun se ven más grandes diferencias entre el empleo y el cargo, probándose en esas categorías, más que en otras, la tendencia que hay á experimentar las aptitudes de algunos oficiales generales para los mandos superiores, antes de concederles un empleo jerárquico, que quizá luego no podrían desempeñar cual exige el supremo interés de la patria.

Tiene el sistema alemán el inconveniente de prestarse al favoritismo y al abuso; por lo que sólo puede practicarse en países en que tales vicios sean poco conocidos. En España, aunque quizá nuestros lectores crean lo contrario, se practica y ha practicado muchas veces, no seguramente como medio de aquilatar los méritos de nadie. La demostración de que el sistema ha existido y aun existe, en mala forma, nos parece inoportuna, y por esto la dejamos para mejor ocasión.

NIEMAND

25 de mayo de 1898.

PSICOLOGIA DE LAS COLECTIVIDADES

I

Un célebre psicólogo francés, M. Gustave Le Bon, publicó no ha mucho un libro titulado *Psychologie des foules*, es decir *Psicología de las muchedumbres*, traducido literalmente, y quizá mejor *Psicología de las colectividades*, entendiéndose por tales desde las turbas que se reúnen accidental y pasajeramente con fines más ó menos siniestros, hasta lo que pudiéramos llamar *organismos colectivos*, cuya existencia es permanente y tiene por objeto cumplir un cometido determinado. Entendemos que nada perderá el militar que, por lo menos debe ser psicólogo práctico, en leer y meditar el citado libro, pues en él aprenderá, ó podrá aprender, las condiciones psicológicas de las colectividades y los medios necesarios para acaudillarlas y apoderarse de su ánimo, conocimiento tanto ó más necesario, si se quiere, que el del fusil ó el del cañón, y que sin embargo se descuida. Por esto nos parece oportuno y conveniente, dar á conocer algo de lo que en dicho libro se expone, porque si después de una época para nuestro país desgraciada, queremos regenerarnos, es preciso empezar por levantar el sentido moral de la nación, y á esta tarea puede y debe contribuir mucho el ejército.

En la introducción del libro que nos ocupa se lee, entre otras cosas, lo que sigue:

« El conocimiento psicológico de las colectividades es en la actualidad el único recurso del hombre de Estado que quiera gobernarlas, y esto es hoy día muy difícil; pero por lo menos no hay que dejarse gobernar por las masas.

» Sólo profundizando un tanto la psicología de las colectividades se comprende la pequeña acción que sobre ellas ejercen las leyes y las instituciones; la incapacidad de tener una opinión cualquiera, como no sea impuesta; y que no son las reglas basadas en la equidad teórica más pura las más propias para conducir las, sino las que las impresionan y seducen. Si un legislador quiere, por ejemplo, establecer un impuesto nuevo, ¿deberá escoger el más justo en teoría? De ningún modo. El más injusto podrá ser prácticamente el mejor; y si al mismo tiempo es el menos visible, y en apariencia el menos gravoso, quedará fácilmente admitido. Por esto un impuesto indirecto, por exorbitante que resulte, será siempre aceptado por la muchedumbre, porque, pagándose diariamente tan sólo por fracciones de céntimo, no molesta, ni impresiona. Reemplácese por un impuesto proporcional sobre los salarios, ú otros ingresos, pagadero una sola vez, y aun cuando sea diez veces menos gravoso, levantará unánimes protestas. A los céntimos invisibles diarios se substituye una cantidad relativamente grande que impresionará el día en que se efectúe el pago. Parecería insignificante si se hubiese ido acumulando céntimo por céntimo; pero este procedimiento representa una dosis de previsión que las muchedumbres no poseen.

» El ejemplo anterior es de los más sencillos y está al alcance de todos. No escapó a un psicólogo como Napoleón; pero los legisladores, que desconocen el alma de los pueblos, no se han fijado en ello. La experiencia no les ha enseñado aún bastantemente que los hombres jamás se gobiernan según las prescripciones de la pura razón. »

Estamos completamente de acuerdo con estos párrafos; pero creemos que no es sólo al hombre de Estado á quien incumbe el conocimiento de la psicología de las masas, es necesario también al militar, y tanto más cuanto mayor es su graduación. Todos los grandes generales han sido ante todo psicólogos, aun cuando hayan ignorado las teorías psicológicas; sin el conocimiento del alma de las colectividades, jamás hubiesen ejercido sobre sus soldados la influencia que consiguieron y que fué la causa de sus triunfos. Desde Anibal á Napoleón ha variado considerablemente la organización de los ejércitos, el armamento, los medios empleados para desarrollar los planes de campaña; lo único invariable ha sido el soldado que embebido en la muchedumbre ejército ha obedecido siempre á iguales leyes psicológicas.

No es, pues, inoportuno en esta REVISTA, por y para militares escrita, estudiar algo el asunto que creemos en extremo interesante.

Pero antes de pasar adelante conviene ver cómo define Le Bon la muchedumbre ó colectividad psicológica y si dentro de esta definición queda comprendido el ejército.

« Vulgarmente, dice el autor citado, la palabra muchedumbre representa una reunión de individuos cualesquiera que sea su nacionalidad, profesión ó sexo y cualesquiera que sean los azares que los hayan reunido.

» Desde el punto de vista psicológico toma un significado distinto. En ciertas

circunstancias, y solamente cuando éstas se producen, una aglomeración de individuos adquiere caracteres nuevos muy distintos de los que poseen las personas que la forman. La personalidad consciente desaparece, los sentimientos y las ideas de todas las unidades quedan orientadas en una misma dirección. Se forma un alma colectiva, transitoria sin duda, pero con caracteres perfectamente definidos. La colectividad se convierte en lo que á falta de otra frase mejor llamaré *muchedumbre organizada*, ó si se prefiere *muchedumbre psicológica*. Forma un solo ser y se halla sometida á la *ley de la unidad mental de las colectividades*. »

Y más adelante dice: « El hecho más saliente que presenta una colectividad psicológica es el siguiente: cualesquiera que sean los individuos que la componen, sean semejantes ó distintos su género de vida, sus ocupaciones, su carácter ó su inteligencia, en el mero hecho de constituir una colectividad poseen como un alma que les hace sentir, pensar y obrar de un modo completamente distinto al que lo harían si cada uno de ellos sintiera, pensara y obrara aisladamente. Hay ideas y sentimientos que sólo pueden engendrar ó realizar las colectividades. La colectividad psicológica en un ser accidental formado por elementos heterogéneos que por un instante se sueldan, análogamente á lo que sucede con las células que al unirse constituyen un ser nuevo y dotado de caracteres muy distintos de los que cada una posee. »

El ejército reúne todas las condiciones que Le Bon exige á las colectividades. Accidentalmente; es decir, mientras se forme parte de él, es preciso sentir, pensar y, sobre todo, obrar de un modo determinado y completamente distinto de lo que haría el individuo aislado. Las ideas y sentimientos que la profesión militar exige sólo pueden desarrollarse y llevarse á cabo en el organismo colectivo que constituye la *Milicia*. Las aspiraciones, sentimientos é ideas individuales, han de ceder el paso á las aspiraciones, sentimientos é ideas que exige el fin para el cual se ha creado la colectividad.

II

Una colectividad psicológica tiene un alma dotada de ciertas facultades que deben conocer los que han de dirigirla. Precisa, por tanto, estudiar ante todo estas facultades, sin cuyo conocimiento la dirección de la masa es imposible. En las multitudes el sentimiento predomina siempre sobre la razón; para moverlas y dirigirlas hacia un fin determinado hay que exaltarlas; la fría razón no las dirige. Los oradores populares conocen esto perfectamente y jamás emplean razonamientos que saben bien que á nada conducirían. Una de las causas de popularidad de los oradores políticos revolucionarios consiste siempre en prometer lo que saben perfectamente que no pueden cumplir. En España fueron por mucho tiempo la supresión de los consumos y de las quintas. Si un orador hubiese tratado de demostrar á las masas extasiadas ante tan agradables promesas, que su realización resultaría imposible, no se le hubiese escuchado y es muy posible que hubiera sido víctima de un atropello. Y sin embargo, muchos, quizá la mayor parte de los individuos que formaban la muchedumbre entusiasmada, aisladamente se hubiesen convencido de la imposibilidad de tales promesas.

« Las multitudes, dice Le Bon, se guían casi exclusivamente por lo inconsciente. Sus actos se hallan más bajo la influencia de la médula que la del cere-

bro. Se aproximan en esto á los seres primitivos. Los actos ejecutados pueden ser perfectos en cuanto á la ejecución, pero como el cerebro no lo dirige, el individuo obra según las excitaciones que recibe. Una multitud es el juguete de las excitaciones exteriores y refleja todas sus variaciones. Es, por consiguiente, esclava del impulso á que se halla sujeta. El individuo aislado puede estar sujeto á las mismas excitaciones; pero como el cerebro le demuestra los inconvenientes de ceder á ellas, las resiste. Esto puede explicarse fisiológicamente diciendo que el individuo aislado posee la aptitud de dominar los sentimientos reflejos; pero las muchedumbres no. »

Esto explica suficientemente la credulidad de las masas, y esta credulidad es tanto mayor cuanto más estupendo es el hecho y más bajo el nivel general de los individuos que las forman. En todos tiempos se ha dado crédito á multitud de patrañas, completamente inverosímiles, y entre el número de los creyentes han figurado, y figuran, personas no del todo ignorantes. La prueba de la credulidad de las muchedumbres nos la ofrecen hoy día los mercados bursátiles de todas las naciones: basta que un mal intencionado, con objeto de lucro, dé la noticia más estupenda para que se produzca en el acto un movimiento de alza ó baja; es de advertir que igual noticia comunicada á cada uno de los individuos aislados hubiese parecido inverosímil. Recordamos que durante la guerra franco-alemana, y al principio de ella, circuló en Francia la noticia de que todo un cuerpo de ejército, no sabemos si francés ó alemán, había sido precipitado en las canteras de Chaumont; la multitud al tener conocimiento de la noticia no trató de averiguar si en realidad existía tal pueblo cerca del punto en que se hallaban los ejércitos combatientes, porque esto hubiese exigido ya un pequeño raciocinio.

La inmensa potencia que en la actualidad posee la prensa se basa precisamente en la credulidad de las masas, y hay que advertir que en este caso la masa la constituye toda la nación. No hay noticia por estupenda que sea que no obtenga crédito en los primeros momentos. Con que un periódico de los de *mayor circulación* hable diariamente de una persona, encomiándola y prodigándola los más brillantes calificativos, acabará por convertirla en personaje y lo crearán, sino todos, la inmensa mayoría de los lectores.

Desde el momento que un sentimiento no está supeditado á la razón propende á exagerarse, y esto es lo que les sucede á las colectividades. Por esto en épocas de trastornos las venganzas personales son fáciles, y basta una persona hábil en inventar ó propalar noticias calumniosas, para obtener de las masas el sacrificio del que se desea perder. La multitud no pesa el pro y el contra, y por otra parte, como es irresponsable, resuelve sin ambages. Un tribunal difícilmente condenará á un acusado, y es posible que, por falta de pruebas concluyentes, no sentencie á un criminal; la multitud no sólo le condenará, sino que, pasando á vías de hecho, le ejecutará, porque la exageración de los sentimientos la conduce frecuentemente á la violencia. Esta, por otra parte, nace de la idea de fuerza inherente á toda colectividad: el niño más tímido es capaz de ejecutar actos arriesgados cuando se halla reunido con otros; para las muchedumbres la fuerza consiste en el número, y esta circunstancia no la tienen en cuenta los hombres políticos que mueven las turbas, creyendo que podrán luego detenerlas; una vez puestas en movimiento, es posible que vayan mucho más allá del punto á que debían llegar.

La multitud, una vez desenfadada, sólo puede contenerse llamando su atención hacia otro punto; es decir, despertando otro sentimiento que la haga olvidar el primero; pero para ello es menester mucha habilidad.

En suma, los actos de las colectividades no obedecen á la razón, sino á las impresiones y excitaciones que reciben; propenden á la exageración, y cuando se hallan exaltadas son difíciles de dominar; las colectividades pueden fácilmente realizar, en virtud de los sentimientos que las dominan, actos heroicos ó criminales, según sean los propósitos de los que las guían; pero casi siempre van más lejos de lo que éstos se propusieran, y si carecen de condiciones, en vez de dirigir las turbas, son arrastrados por ellas moralmente, y á veces hasta materialmente. La lista de los que han pasado de héroes populares á víctimas es numerosa.

CARLOS BANÚS

Coronel Teniente Coronel de Ingenieros.

CONDICIONES QUE DEBE LLENAR

EL MATERIAL DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA

Y TENDENCIAS QUE SE OBSERVAN EN LAS DISTINTAS NACIONES PARA CAMBIAR
EL ACTUAL

Conferencia pronunciada por el Comandante de la Escuela Central de Tiro (sección de Madrid) D. JOSÉ DE LOSSADA Y CANIERAC, conde de casa-Canterac en el último curso de Instrucción de dicha Sección.

(Continuación.)

Una gran velocidad inicial produce mayores erosiones en el ánima de la pieza que una velocidad más baja; la duración de las bocas de fuego será por consiguiente menor en el primer caso que en el segundo. Las grandes velocidades iniciales son dependientes de fuertes cargas de proyección, que dan origen al desarrollo de elevadas presiones en el ánima de la pieza, y no es sólo la pieza la que tiene que resistirlas, sino que también el proyectil, que si es shrapnel tendrá necesidad de grande espesor de paredes para no explotar dentro del ánima; á medida que este espesor es mayor, el hueco interior alojamiento de los balines disminuye, disminuyendo por lo tanto el número de aquéllos y el rendimiento del proyectil; pero aun hay más; para que las paredes rompan es necesario mayor carga de ruptura, que tiene que ocupar espacio en el interior, disminuyendo también por esta circunstancia el número de balines.

La organización y rendimiento de un shrapnel que ha de ser lanzado con una alta velocidad inicial, tiene que ser inferior á la organización y rendimiento de uno en el que aquélla sea más baja.

No es sólo dentro del ánima de la pieza donde se observan los inconvenientes de las altas velocidades iniciales, pues aquéllos se presentan de igual manera, tanto en el retroceso de las piezas como en el vuelo del proyectil á través del aire. Lo primero es evidente, lo segundo lo pondremos de manifiesto fácilmente.

Cuando nos ocupemos más adelante de la dispersión de los proyectiles y de la de los puntos de explosión de los shrapnels, veremos que uno de los motivos

que contribuyen á que las explosiones se efectúen en distintos puntos de la trayectoria del shrapnel, es la irregularidad en la combustión del mixto de las espoletas de tiempos, pero para el presente objeto nos basta saber que la tolerancia en la fabricación del mixto es $\pm 0'2$ de segundo; pero, debido á multitud de causas, en el tiro real se observa que esta tolerancia teórica llega en la práctica $\pm 0'3$, y en muchas ocasiones á $\pm 0'5$; tomando un promedio, y siguiendo análoga marcha á la que asigna á los desvíos probables prácticas doble valor que á los obtenidos en los polígonos, podemos tomar como tolerancia práctica de la combustión del mixto $\pm 0'4$. Esto supuesto, si suponemos un proyectil animado de 600 metros de velocidad, la extensión de la zona de explosiones será 800 metros, pero si dicha velocidad bajo á 200, la dispersión se efectuará en una longitud de 180 metros; la precisión de la pieza será menor en el primer caso que en el segundo, y las dificultades para la corrección del tiro también serán mayores en aquél que en éste.

A medida que la velocidad de traslación es mayor, mayor es la rotación, pero aquélla se pierde rápidamente efecto de la resistencia del aire, que crece proporcionalmente á una potencia de la velocidad superior á la segunda, pero la de rotación permanece casi constante, y si grande era al abandonar el proyectil la boca de la pieza, grande es cuando el proyectil ordinario choca con el terreno, ó cuando el shrapnel explota en la rama descendente de su trayectoria. En este caso una gran velocidad de rotación produce mayor dispersión de los balines que adquieren irregulares trayectorias y producen un efecto mucho menor que el que produciría la explosión de un shrapnel cuya velocidad de rotación fuese inferior y no irregularizase el cono de dispersión de los balines ni sus trayectorias resultantes de la velocidad de rotación, de la de traslación y de la nacida por efecto de la carga explosiva.

Hemos demostrado los inconvenientes de una alta velocidad inicial, tenemos que determinar ahora cual será la conveniente en las piezas de campaña, pero como la velocidad depende del peso del proyectil antes de deducir aquélla nos ocuparemos del citado peso.

Comparado el peso de los proyectiles actuales con los de las piezas de hace algunos años, observamos que los pesos han aumentado; esta evolución es lógica: el resultado balístico de un proyectil pesado es mejor que uno de ligero, pero como en la artillería del campo de batalla hay que tener en cuenta la movilidad, no es posible asignar un peso excesivo á los proyectiles que en gran cantidad tienen que ser transportados en los arzones y carros de municiones. Los pesos más admitidos entre 5 y 7 kilogramos: este último, disparado por una pieza de 9 centímetros, permite obtener buenos resultados balísticos. Partiendo de estos datos, determinaremos la velocidad inicial y para ello partiremos de la remanente á las máximas distancias de combate. Hemos dicho que aquellas distancias no deben ser superiores á 4.800, á ellas debe tener la bala del shrapnel suficiente energía para utilizar un hombre ó un caballo. Según experiencias practicadas disparando con escopetas de caza balas esféricas sobre animales, se ha deducido que un balín de 11 gramos de peso puede utilizar un hombre con una velocidad de 150 metros y un animal con una de 200, y como la velocidad de los balines es la misma que la del proyectil ésta será la velocidad remanente de que hay que partir para calcular la inicial. El pequeño peso de los balines les hace per-

der rápidamente su velocidad y como su radio de acción se extiende en una zona de 200 metros, y á esta distancia del punto de explosión los balines conservarían escasa velocidad, hay que asignar mayor velocidad al shrapnel en el momento de la explosión. Asignémosle 225 metros y bajo esta suposición calculemos la velocidad inicial correspondiente al proyectil de 7 kilogramos de peso.

Fácil sería, siguiendo cualquiera de los procedimientos conocidos, determinar la velocidad inicial que necesitaría el proyectil de 7 kilogramos de peso para llenar las condiciones antes expresadas; el cálculo, fácil en extremo, nos desviaría del objeto principal de esta conferencia, pero si queremos prescindir de él y acudirnos á las tablas de tiro de nuestros proyectiles de 9 centímetros, vemos que el de 6'3 kilogramos de peso, con una velocidad inicial de 450 metros, conserva una remanente de 234 á la distancia de 4.800, es decir, mayor que la necesaria para obtener los resultados antes mencionados. Pero si tenemos en cuenta que un proyectil pesado pierde más lentamente su velocidad inicial que uno ligero, y que la diferencia del peso entre el proyectil de 5'3 y de 7 kilogramos no es excesiva, fácilmente se comprende la posibilidad de poseer una pieza de 9 centímetros de calibre que no sea más pesada que las actuales reglamentarias.

Tomando como base la pieza actual Krupp de 9 centímetros bastaría una carga de 1'600 kilogramos para arrojar un proyectil de 7 kilogramos de peso, cuya velocidad inicial fuese de 440 metros, suficiente para obtener la remanente antes mencionada. Esta pieza de antiguo modelo es susceptible de aligerarse, repartiendo el metal en forma conveniente, alargando su caña y haciéndole adquirir á igualdad de peso (ó disminuyéndole) mejores condiciones balísticas que las que hoy posee, y empleando los nuevos explosivos, cuyas presiones son menores, permiten la disminución de espesores, lo cual también contribuye al mismo fin. Ahora bien: un proyectil de 7 kilogramos de peso, cuya velocidad remanente á 4.800 metros fuese 225, tendrá una no muy elevada á las distancias medias de combate, y por consiguiente la precisión de la pieza sería grande y la rectificación del tiro del shrapnel se podría efectuar con suficiente rapidez.

Elegido el peso del proyectil, el calibre y la velocidad inicial, las demás condiciones de la pieza se deducen de los anteriores factores; será preciso indagar si con las condiciones arriba mencionadas la pieza tendrá las demás que debe reunir el cañón de campaña. Decíamos al principio de esta conferencia que era difícil hermanar la movilidad con la potencia, siendo ésta una de las mayores dificultades que se presentan en el cálculo de una pieza de campaña.

¿Es hoy día necesaria una mayor movilidad que lo era hace algunos años? Desde luego podemos contestar afirmativamente á esta cuestión. A medida que los alcances de las piezas han aumentado, se han ido alargando las distancias á que se han de colocar las baterías en sus primeras posiciones; para salir de ellas y llegar á las segundas de combate, que se encontrarán lo menos 2.000 metros delante, necesita la artillería de campaña recorrer grandes extensiones de terreno, terreno que unas veces podrá recorrer á cubierto, pero la mayoría de aquéllas lo tendrá que hacer á descubierto bajo el fuego enemigo, y la única manera de substraerse á él será marchando al trote y al galope, y como no se trata de cortas distancias, sino de verdaderos recorridos, la fatiga del ganado será grande, y por lo tanto es preciso que el peso por él arrastrado no pase del que en buenas condiciones pueda arrastrar á aires violentos y por toda clase de terreno.

Otra condición hace preciso hoy más que nunca la movilidad de las baterías de campaña; esta es la adopción de las piezas de fuego rápido. La permanencia de una batería en su posición es imposible cuando sobre ella haya fijado y corregido el tiro una batería de piezas de tiro rápido. En el presente curso, en uno de los ejercicios que se realiza en el campamento de Carabanchel, tirando contra un blanco que representaba una batería en posición, bastaron escasamente 20 minutos para destrozarla en absoluto: todas las siluetas que en número de 32 representaban el personal de la batería, cayeron al suelo heridas por varios balines muchas de ellas; las piezas, representadas por tableros, estaban todas tocadas, algunas por granadas; lo mismo sucedía á los carros y á los tableros que representaban los armónes. Este resultado se consiguió con una batería bien instruída, es cierto, pero que sus cañones eran del antiguo modelo; si las piezas hubiesen sido de fuego rápido igual resultado se hubiese conseguido en siete ú ocho minutos. Una batería en tales condiciones no habría tenido otra solución para salvarse que abandonar rápidamente la posición y tomar otra más retrasada ó más adelantada, de las cuales tal vez tendría que volver á salir, y estas salidas y cambio de posición, bajo el fuego enemigo, no se pueden verificar al paso, sino al trote, y si posible fuera al galope.

Es necesario, por consiguiente, conocer el peso que á aires violentos puede transportar un caballo, pero antes hay que estudiar cuáles son los tiros más convenientes para el arrastre de las piezas de artillería.

En todas las artillerías se han empleado tiros de cuatro, seis y ocho caballos; á medida que la longitud de los tiros es mayor, los esfuerzos se pierden más rápidamente, y al aumento de animales no produce un aumento proporcional de esfuerzo; por estas razones, las piezas de artillería de sitio, en las que se emplean tiros de ocho caballos, no se enganchan por parejas, sino en tundas de tres y una pareja de tronco; este sistema de enganche favorece el buen empleo de los esfuerzos del ganado, pero es perjudicial á la movilidad, y por consecuencia impropio de las piezas de campaña. Esta clase de artillería solamente es aceptable el sistema de parejas; el empleo de ocho caballos así enganchados presenta el inconveniente antes citado, y produce un alargamiento extraordinario de las columnas de artillería: esta última circunstancia es también muy de tenerse presente, pues uno de los factores con que hay que contar para la distribución de las baterías de campaña en las divisiones y cuerpos de ejército es el terreno por ellas ocupado, tanto en las marchas como en sus maniobras, sobre el campo de batalla. En las operaciones de guerra hay que buscar que sobre el terreno se coloquen el mayor número de elementos activos y el menor de elementos pasivos; los activos son en la artillería los cañones, en las otras armas los que hacen fuego, hay que buscar disminuir el ganado de la artillería, tanto por el blanco que presenta como por el terreno que inútilmente hace recorrer á las piezas. Esta disminución no puede hacerse más que entre ciertos límites, el límite son los tiros de seis caballos. Veamos cual será el peso que pueden arrastrar, y como á la pieza va unido el armón cargado con sus municiones, estudiaremos en la forma en que los pesos pueden subdividirse é indicaremos el medio que nos parece de conveniente aplicación para que las piezas de 9 centímetros, dotadas de shrapnel ó granadas ordinarias de 7 kilogramos de peso, tengan suficiente movilidad.

Resultados de varias experiencias han demostrado que las piezas de campa-

ña tienen suficiente movilidad cuando á cada caballo corresponde un peso de arrastre de 360 kilos; si los tiros son de seis, resulta como peso disponible para pieza, armón, proyectiles y sirvientes 2.100 kilogramos, peso que permite el cálculo de una pieza de campaña de buenas condiciones. Suponiendo que conduzcan en el armón 36 proyectiles de 7 kilogramos unidos á sus cartuchos metálicos, quedará próximamente para pieza, armón y sirvientes 1.475: de este peso, 375 corresponde á los cinco sirvientes; resulta para peso de pieza y armón vacíos 1.400; si consultamos los cuadros de las condiciones de las diferentes piezas existentes en varias naciones y muchos de los hoy experimentales, comprenderemos que las cifras arriba mencionadas están dentro de los límites de la posibilidad de conseguir con ellas una pieza de campaña.

Pero como al cálculo de una pieza como elemento de combate hay que unir consideraciones de orden táctico, nos ocuparemos de una modificación que á nuestro modo de ver, aumenta la movilidad de las baterías de campaña. La mayor movilidad de las baterías á caballo consiste, no en la mayor ligereza de sus piezas, sino en no llevar sirvientes sobre los armones, ni sobre los asientos de las piezas. No es posible que toda la artillería sea á caballo, pero puede aligerarse la hoy montada suprimiendo los artilleros que van sentados en los asientos de sobre-eje; estos sirvientes son los que van en peores condiciones en los malos pasos; los que están sobre los armones ven los obstáculos del terreno y pueden prevenirse cuando pasan por alguno de ellos, el que marcha de espaldas no los puede evitar y está más expuesto á un accidente. La supresión de los asientos de sobre-eje y de los sirvientes representa una disminución de más de 200 kilogramos de peso, además de la ventaja antes enunciada. Los sirvientes deberán ir montados á caballo; este sistema mixto obedece también á la siguiente cuestión táctica. Es completamente inadmisibile la idea sustentada por algunos artilleros de que parte de los sirvientes de las baterías de campaña marchen á pie: esto sería disminuir las condiciones ofensivas del arma de artillería, y en la imposibilidad de llevar los sirvientes sobre las piezas y armones, el medio más conveniente es el que acabamos de decir.

(Continuará).

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Algo sobre las MEMORIAS DE UN DEFENSOR del capitán Barbasán.

I

Hace poco más de un año publicamos en la REVISTA CIENTÍFICO-MILITAR, algunas reflexiones sugeridas del primer tomo de una obra que, entre otros merecimientos, cuenta con el de haber llenado cumplidamente un vacío hartamente notorio en la literatura jurídico militar española. La distribución de las materias que abarca tan estimable trabajo y la circunstancia de aparecer los dos tomos que comprende en dos ocasiones, y aun más que estos descargos, la impaciencia y el deseo vehemente de decir algo, en aquel entonces, sobre un libro tan bien hecho y tan simpático á nuestras creencias, motivaron de consuno la resolución que hicimos, de ocuparnos de los libros segundo y tercero, en el mo-

mento en que pudiésemos leer el volumen recientemente publicado. Pues bien, las materias expuestas en el segundo tomo son, en su casi totalidad, de igual naturaleza que las contenidas en los ya citados libros del primero, todas ellas constituyen casos prácticos, no hipotéticos, sino ciertos y positivos, circunstancia original de buen gusto que, además de provocar la curiosidad y el interés del lector, permite apreciar el verdadero valor de la realidad, tan distante siempre y tan ajeno á los amaneramientos de la ficción.

Pero ¿tales casos con ser reales y todo aparecen como simples narraciones, como verdaderos sucedidos, capaces tan sólo de formar por acumulación una completa y variada estadística criminal? En modo alguno; el libro que en estos momentos absorbe nuestra atención, obliga á meditar y, aquietando el pensamiento, le invita á rumbar en los espacios serenos en que la ciencia procesal mueve sus especulaciones; no informa sus páginas el carácter rutinario de un absoluto empirismo, no son los hechos que presenta y desenvuelve fórmulas es-cuetas, dispuestas á satisfacer á todos los delitos y dotadas de elasticidad tal, que puedan abarcar los múltiples aspectos, las variadas apariencias, los distintos puntos de vista del hecho criminal, no; la desemejanza moral del hombre bueno y del hombre malo y el contacto entre el bien y el mal, acusan un estado psíquico especialísimo, advertido por multitud de actos morales y digno de estudio por las inteligencias más selectas. Desde el caso en que aquel estado aparece limpio y transparente al límite remoto que toca en la degeneración y la locura, desde el hecho que obedece á una voluntad íntegra y vigorosa, hasta las inconscientes sacudidas de un cerebro enfermo, desde el tipo jurídico perfecto, en fin, á las perturbaciones y desequilibrios que la ley proclama irresponsables; se agita todo un mundo subjetivo, en el que el sentimentalismo nos sorprende á menudo con las mutaciones de su fecundidad incomparable; el arrebató de la pasión que surge violento y espontáneo, conduce á la negación y al crimen, lo mismo que el desenlace lento y fatal de los procesos morbosos; pero el uno es el caso agudo, provocado á veces por razones poderosas y estímulos respetables, mientras que el otro representa la cronicidad nutrida en perversos instintos, ú organizada por el estigma de la herencia; mas en ambos casos la razón eficiente, la fuerza impulsiva, pasional ó morbosa, vibrante ó apagada, es el fenómeno que advierte el estado *patológico* del espíritu, de igual modo que la desnutrición del cuerpo acusa la enfermedad en la materia sensible.

Práctica es, pues, la del derecho penal que, por lo complicada y movediza, no se aviene con la rutina—aunque haya quienes crean lo contrario,—porque los *tipos* son siempre nuevos; porque aunque dos y ciento y mil delitos merezcan igual calificación, y viertan en apariencia idéntica responsabilidad, las personas y los móviles serán siempre distintos; porque resultan totalmente diferentes las circunstancias, es decir, lo de mayor cuantía, lo más transcendente, lo que reclama mejor que accidente jurídico alguno, el concurso de ese espíritu analítico, que no es sentido formado ni hábito adquirido en el ejercicio de vulgares aptitudes, sino el agente del raciocinio, el estado de equilibrio que Bacón busca en las funciones integrales del alma, el instrumento de la ciencia, en una palabra. Razón le asiste, que le sobra, al capitán Barbasán en la forma y desarrollo con que ha dotado á su libro, pues en los variados procesos que expone á la consideración de los lectores, abunda excelente doctrina, verdadero fer-

mento de inspiración, que todo defensor debe aprovechar cuidadosamente para encauzar sus gestiones por buen camino. Que las *Memorias* constituyen una obra destinada a prestar muy copiosos y sanos consejos, ¿quién lo duda? Libro que viene a satisfacer una insuficiencia y a llenar una necesidad tan grande y fundamental para el ejército, como lo es todo cuanto afecta a la cosa jurídica, tiene reservado un porvenir brillante; justa y debida compensación al esfuerzo realizado en materia tan preñada de dificultades, y no nos referimos a las dificultades técnicas, que la inteligencia del autor ha superado holgadamente, sino al acierto y al entusiasmo con que trata cuestiones judiciales, que no alcanzan, forzoso es decirlo, preeminente lugar entre nosotros. Mostrarse entusiasta decidido de la mas magna de nuestras prerrogativas y de uno de nuestros prestigios mas legítimos, es hacer algo; pero investigar y dar a conocer deficiencias de procedimiento y defecciones jurídicas, es hacer más que algo; entre esas páginas a menudo conmovedoras, alguna vez humorísticas y siempre interesantes, se cierne un espíritu perspicaz y culto que, no obligándose a otra cosa que ha *exponer la verdad*, ha venido a enseñar mucho que desconocíamos y ha recordado achaques que nos son familiares, logrando, no cabe duda, inclinar el ánimo del lector a la corriente de las mejores ideas; en esos capítulos en que estudia diversos delitos, se encierra todo un derroche de observación y doctrina y en ellos está condensado fielmente una experiencia personal de crecido valor científico: tan acertado es el método, tan inflexible la lógica, tan íntimo el enlace que la inducción y la deducción observan. Meditemos sobre lo que supone la exploración constante é intencionada que el señor Barbasán realiza hacia el *interior* de sus personajes, que en ella está el atractivo saliente y más valioso entre los muchos que la obra ofrece, ya que en ese orden de consideraciones, vulgariza la ciencia, en una de sus especialidades más complejas.

Por tantas y tales razones, por títulos tan esclarecidos, el trabajo que examinamos, inspirado en el loable deseo de auxiliar a la oficialidad en asunto tan primordial de la administración de justicia, no puede desconfiar del éxito.... que si otra cosa sucediese resultaría un-contrasentido, pues en nuestra modesta opinión el capitán Barbasán ha dado un paso, tal vez corto, pero muy firme en el rumbo que la ciencia criminalista ha de imprimir en día no lejano a sus aplicaciones de carácter militar. La especialidad de la defensa exige para su buen desempeño, muchas y no comunes condiciones; pero, sobre todo, una cualidad selecta, una cierta inspiración, acomodada, es claro, a las resultancias de la causa; que aquellas condiciones y esta cierta inspiración no admiten denominación genérica ni prestan su esencia, cosa es que para nadie pasa inadvertida, y por eso y porque afectan por igual a la *razón* y al *sentimiento*, es preciso tratarlas con juicio discreto y tacto exquisito, y exponerlas con vaga precisión, tan distante del precepto como del idealismo, es decir, tan poco precisa que no ha de preceptuar, y tan débilmente vaga que permita distinguir los contornos de la realidad. No es prudente acometer la empresa con criterio amplio, con verdadero espíritu de acometividad y dejándose influir por expansiones generosas, pues la garantía de acierto precisa marchar despacio y con cautela, y el señor Barbasán, apreciando la cuestión de ese modo, se satisface dando un paso solamente, *quizá corto, pero decidido y firme*.

II

El libro segundo del primer tomo, además de un artículo preliminar que re-

cuerda el *período de la Ordenanza*, comprende un *caso de hurto*, y una *fuga de presos*; en el libro tercero aparecen sucesivamente *una estafa*, un *robo en cuartel*, y tres *casos de maltrato de obra á un inferior*, después de exponer el autor breves y pertinentes consideraciones acerca de los tiempos del *Código Penal Militar*; todo eso es cuanto abarca el primer volumen de la obra. Ya en el segundo, que llega á los tiempos del vigente *Código de Justicia Militar*, presentase á nuestra consideración un *caso de homicidio*, uno de *hurto*, otro de *agresión á la guardia civil*, dos *hurtos* y una *estafa* y, además, alguna consideración, aunque somera, sobre las novedades introducidas en nuestro enjuiciamiento; y en la última parte del tomo un *caso de contrabando de armas en Melilla*, dando fin con un muy corto epilogo que da lugar á juiciosas reflexiones, motivadas por la situación del defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Resulta de lo expuesto, que las causas en que el autor ha mantenido la defensa son, en su mayor número, hurtos, es decir, delitos sin interés *á priori*, aparentemente casos vulgares, si bien pronto se percata el análisis que alguno de ellos es de contestura singular, y, por lo que hace á los demás, muy raro es aquel que no muestra contrastes desdoblados con habilidad siempre oportuna; si de todos fuésemos á ocuparnos y á dedicarles un par de frases solamente, nuestro estudio rechazaría, entonces, la pauta de brevedad que nos hemos impuesto y, por otra parte, no cabría en los límites de un artículo que, por extenso que fuese, resultaría incapaz para aportar una opinión concisa y ofrecer cierta nota lacónica y exacta, tal como la exige el carácter de este trabajo y cual la merece la bondad de los lectores; pero ya que á todos no alcance el deseo, ¿hemos de mostrar predilección por alguno determinado? no por cierto; todos son igualmente bellos, todos resultan interesantes y todos nos cautivan por igual, pues en cada uno hemos encontrado la seducción de un desbordamiento de ideas brillantes ó el atractivo de conceptos de alta potencia intelectual; en todos ellos la idea científica y la idea vulgar, en íntimo consorcio, prestan tal tono de realidad á las cosas y un enlace tan sólido á las fases del crimen que, además de reconstituir escenas radiantes de luz y vida, logran desenvolver, inequívoca y persuasiva, la relación entre delito y pena, á veces por modo tan lógico y firme, que parece recordar esa admirable precisión de las funciones matemáticas. Si es menester pararse á reflexionar siquiera en uno de los delitos enumerados, hagámoslo en el primero, por prelación y no por otra causa distinta.

El infeliz cabo aquel que, en Valencia y allá por los años 1879 á 80, es entregado á los tribunales por su propio padre, nos ha impresionado hondamente, aquella pobre criatura de tan ruines atractivos, cuyos rasgos físicos y condiciones morales acusan, en consubstancialidad repulsiva, un espíritu pusilánime y una materia casi inerme; aquella víctima de la incuria brutal, con su educación descuidada, entumecidas las aptitudes, deslavazado, indiferente y antipático, es un tipo moral conmovedor. Triste despojo de la adversidad, envilecido en el vicio y deprimido por la sequedad de corazón, rueda y rueda por el mundo, como signo viviente de decadencia, hasta que sienta plaza en un regimiento, y él, enteco y de alma débil, no comprende la grandeza de la profesión militar, ni se ejercita en sus prácticas austeras, y desentona el cuadro de las costumbres marciales, y acaba por no poder respirar ambiente de tanta dignidad y tal nobleza. El hecho de ingresar el cabo en las filas, aparte de venir á parar, según

el autor *en la caricatura más grotesca del soldado español*, tiene una significación y un alcance que no admitió ó no quiso advertir su padre, quien, según otros seres egoístas hacen, tomó el ejército como fin disciplinario que, en último recurso, sabría someter la rebeldía de su hijo, sin pensar que, al obrar así, decretaba una emancipación funesta que había de llamar bien pronto á las puertas del presidio. ¿Qué aconteció al cabo J. C. en la milicia? Lo que sucede á todos los descarriados impenitentes que, como él, abrazan las banderas; que no tardando en denunciar la influencia letal de la disipación, la disciplina los repele y acaba por señalarlos como materia refractaria al espíritu militar, y como escoria de ese trabajo social del ejército que, perseverante y firme, realiza una selección de incalculable valor moral, pues de igual modo que la radiación solar, forma en los mares el vapor acuoso para convertirse en la lluvia que fecundiza los campos, así la acción de las leyes militares depura el corazón del soldado, devolviéndolo á la patria hombres tan honrados como antes, pero con plena conciencia de su aptitud y honradez. El cabo J. C., opuesto tenazmente á aquella acción tan saludable y necesaria, fué conocido y tildado por sus jefes, no tardando á caer en la abyección y, compelido por hábitos maleantes, se apoderó en su casa de veinticinco pesetas, dando con esto lugar al impúdico y repugnante proceder de su padre, capitán del propio cuerpo, que promovió un parte por escrito; surge la sumaria y el hijo es recluído en las torres de Cuarte, pero el padre solicita la excarcelación bajo fianza, y, obtenida aquella, se niega á dar albergue al procesado, y, entonces éste, viéndose desamparado, errante y padeciendo hambre, marcha á casa de una lavandera de los presos, se apodera de las ropas de un compañero de calabozo, las vende por diez reales.... y come.

He ahí el origen de la causa, cuya defensa mantuvo el señor Barbasán y de cómo sacó adelante su letigio, dan testimonio inequívoco los artículos, titulados *El delito, Historia retrospectiva, El reo, El proceso y El fiscal, Mis impresiones, El consejo, La defensa y Conclusión*; artículos, en todos los cuales, el autor ha vertido, al igual que en muchas partes de la obra, las primicias de su talento. El plan de defensa, muy hábil por cierto, logró un éxito envidiable, pero aun á trueque de dar una nota incompleta y, por tanto, insuficiente, sólo diremos que, con él, la atenuación del delito llegó á la irresponsabilidad; en el proceso concurrían efectivamente una serie de circunstancias extrañas, anómalas, imprevisibles, y el autor acertó á sacar todo el partido posible de aquél desventurado joven que, puesto por un padre desnaturalizado en medio del arroyo, sentía las necesidades de la vida y no encontraba recursos con que satisfacerlas. La infracción libre y voluntaria de la ley es, según Tisot y Ortolán, Rossi y Pacheco, el verdadero delito y quien agota todos los medios lícitos que están á su alcance para poder coimir y no lo logra, y, por el contrario, continúa hambriento, no es libre del todo, puesto que su voluntad está en lucha con ciertos actos necesarios, sin los cuales, la vida es imposible.

Por otra parte acusa el comentarista Groizard que, *donde no hay libertad, no hay delito*, y el cabo J. C. no la tuvo para delinquir. No hace muchos años que en una populosa ciudad del norte de España, fué robada una tienda de comestibles, habiendo dejado el ladrón en sitio bien visible un papel que tenía escritas estas ó parecidas palabras: «*Robo por que no encuentro trabajo y no tengo pan para mis hijos, cuando trrbaje pagaré lo que me llevo*»; y, con efecto, transcurridos que fueron unos cuantos días de un invierno implacable, fué encontrado

por el dueño del establecimiento un pequeño envoltorio que contenía el valor aproximado de la robada mercancía. ¿Qué decir de un hecho tan singular que, mirado por donde se quiera, sólo encierra una prudente y honrada protesta contra la indiferencia cruel con que la sociedad considera al desvalido? ¿Cómo pesar la responsabilidad del tal delito, si en el otro platillo de la balanza es preciso colocar concupiscencias é inmoralidades, cuya impunidad escarnece todo sentimiento honesto? Semejante conducta hace vacilar á cualquiera, y sí sería peligroso preconizar el procedimiento, quizás fuese injusto condenarlo como robo, y esto aun con todos los pronunciamientos favorables y todas las atenuaciones de la ley: pensamos que el poder social, que impone la mortificación al delincuente, no desmerecería si en muchos de sus miembros resplandeciese el sentido de moralidad del *honrado* ladrón de nuestra anécdota. Es la lucha por la existencia para algunos seres tan despiadada y tan adversa, que llega á justificar ciertos actos, cuando es juzgada aquella por un espíritu purgado de medrosas preocupaciones y la siente un corazón libre de egoísmo. El cabo J. C., sobre quien insistimos para terminar, tuvo la feliz inspiración de encomendarse al talento del señor Barbasán, y la suerte de ver fallada su causa por un *consejo* que, participando de la noble exaltación del defensor, dictó una sentencia absolutoria. El autor en este alegato, como en algunos otros, no concede á los delitos contra la propiedad esa preferente exageración que, mantenida por muchos jurisconsultos, ha venido á refluir en el espíritu de los tribunales populares; amplio y hasta liberal en los homicidios y lesiones, ocasionados en defensa propia y mezquino y aun á veces insensato en los casos de robo y hurto, ¡como si la defensa contra el hambre no fuese la defensa del derecho á la vida, otorgado por Dios!

III

No debemos añadir á todo lo expuesto ni una palabra más. Basta con las consideraciones precedentes, inductas y todo como son, para percibir la finalidad de un libro que ha abierto horizonte á la oficialidad estudiosa. Quien pretenda servirse de las *Memorias de un defensor* para salir de un compromiso, pronto y de cualquier modo, no conseguirá su objeto, pues la doctrina que informa sus páginas no consiente un trabajo ligero y desprovisto de fundamento; lejos de esto, es preciso imitar la inteligente actividad, el supremo interés de que el autor ha dado tan gallardas muestras; porque el procesado es acreedor á todo eso, no sólo por el hecho de serlo, sino porque en algunas ocasiones es víctima de errores que conviene deshacer. El estudio tal como lo ha entendido el señor Barbasán es interesante, y, como estamos convencidos de que ningún criminal merece la muerte, pocos el presidio, algunos el manicomio y muchos una regeneración más piadosa que la brindada por los sistemas penitenciarios de Auburn ó de Crofton, aparecemos en perfecto acuerdo con nuestro maestro.

No hemos de prodigar elogios á quien no los necesita, ya que la más firme garantía de lo que su libro es y vale está en la cubierta: sólo hacemos pública la admiración que el trabajo del capitán Barbasán nos causa, porque es personalísimo, libre y espontáneo, y, sobre todo, porque de sus triunfos jurídicos que son tantos como defensas, dedúcese que entre los recursos del defensor, sólo queda uno permanente y firme: el ser justo.

FRANCISCO RODRÍGUEZ LANDEYRA,
Capitán de Infantería.